

DISAN PERÚ S.A.

Lima – Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2014



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

DISAN PERÚ S.A.

Lima - Perú

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por los años terminados el

31 de diciembre de 2014 y 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de

DISAN PERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DISAN PERÚ S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios
Transferencia

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DISAN PERÚ S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Auditoría
Financiera

Lima, Perú
06 de febrero de 2015

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría LAF

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios
Transferencia

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL

Guillermo A. Lopez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 5983



DISAN PERÚ S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	290 444	567 354	Obligaciones financieras (Nota 10)	16 909 894
Cuentas por cobrar comerciales, neto (Nota 5)	12 607 126	9 869 607	Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	7 140 895
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	1 588 025	1 729 798	Otras cuentas por pagar (Nota 12)	480 380
Inventarios (Nota 7)	9 341 728	8 281 773	Parte corriente de deudas a largo plazo (Nota 13)	12 573
Gastos contratados por anticipado (Nota 8)	1 795 602	2 048 838		
Total de activos corrientes	25 622 925	22 497 370	Total de pasivos corrientes	24 543 742
			Deudas a largo plazo (Nota 13)	--
				11 833
			Total de pasivos	24 543 742
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 9)	578 623	698 979	Patrimonio :	
			Capital (Nota 14)	2 805 593
			Reserva legal (Nota 15)	359 888
			Resultados acumulados	(1 507 675)
			Total de patrimonio	1 657 806
TOTAL DE ACTIVOS	26 201 548	23 196 349	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	26 201 548
				23 196 349

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

DISAN PERÚ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ventas netas (Nota 16)	49 174 330	38 049 510
Costo de ventas (Nota 17)	(39 633 497)	(31 113 108)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad Bruta	9 540 833	6 936 402
Gastos de ventas (Nota 18)	(3 063 975)	(2 587 927)
Gastos de administración (Nota 19)	(5 808 765)	(5 399 909)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad (Pérdida) de Operación	668 093	(1051 434)
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 20)	(1 250 074)	(1 002 723)
Ingresos y gastos diversos, neto	41 253	296 343
	<hr/>	<hr/>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(540 728)	(1757 814)
Impuesto a la renta (Nota 21)	-.-	-.-
	<hr/>	<hr/>
PÉRDIDA NETA	(540 728)	(1757 814)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

DISAN PERÚ S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2 805 593	329 279	818 379	3 953 251
Detracción de reserva legal	-.-	30,609	(30 609)	-.-
Pérdida neta, 2013	-.-	-.-	(1 757 814)	(1 757 814)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2 805 593	359 888	(970 044)	2 195 437
Ajuste de años anteriores	-.-	-.-	3 097	3 097
Pérdida neta, 2014	-.-	-.-	(540 728)	(540 728)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2 805 593	359 888	(1 507 675)	1 657 806

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

DISAN PERÚ S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Aumento (Disminución) del efectivo

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	45 837 867	36 223 331
Otros cobros	1 600 291	856 480
Pago a proveedores	(48 613 964)	(32 536 956)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3 297 785)	(2 706 557)
Pago de tributos	(2 208 346)	(1 602 288)
Otros pagos	2 259 571	(2 672 836)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(4 422 366)	(2 438 826)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de activo fijo	(11 694)	(603 951)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(11 694)	(603 951)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos y pagos netos de obligaciones financieras	4 157 150	2 661 472
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	4 157 150	2 661 472
Disminución neto de efectivo	(276 910)	(381 305)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	567 354	948 659
Saldo de efectivo al final del ejercicio	290 444	567 354

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta	(540 728)	(1 757 814)
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación del ejercicio	118 674	391 278
Cobranza dudosa	598 945	814 582
Beneficios sociales	214 374	166 564
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	(2 737 518)	(2 720 607)
Otras cuentas por cobrar	141 364	(1 418 911)
Existencias	(1 059 957)	(2 551 779)
Gastos pagados por anticipado	253 236	(809 554)
Cuentas por pagar comerciales	(714 559)	5 455 771
Otras cuentas por pagar	(504 878)	150 745
Pago beneficios sociales	(191 319)	(159 101)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(4 422 366)	(2 438 826)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

DISAN PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

DISAN PERÚ S.A. (en adelante “la Compañía”), fue creada bajo las leyes peruanas y constituida el 26 de agosto de 2003. Sus oficinas administrativas y su almacén general de la Compañía están ubicadas en la ciudad de Lima, sito en el Centro Industrial Las Praderas de Lurín MZ B Lote 10, Lurín.

La Compañía se dedica a la distribución, importación, exportación y en general compra y venta de artículos y productos químicos para la industria.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, siguiendo el criterio contable del costo histórico.

a. Bases de presentación

Normatividad aplicable

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

Empresa en marcha

Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evalúa la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento. Los estados financieros han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (o devengo)

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la Gerencia elabora los estados financieros aplicando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos los elementos que satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Uniformidad en la presentación

La Gerencia de la Compañía considera que la presentación y la clasificación aplicada en los estados financieros se conservan de un período a otro.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Cada clase de partidas similares, que poseen la suficiente importancia relativa, se presentan por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales.

Compensación

En la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía no compensa los activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, en cuyo caso se revela esta situación en notas a los estados financieros.

b. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Estas estimaciones deben basarse en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, y variarán como resultado de las modificaciones en las premisas en la que se sustentaron. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo, la estimación para cuentas de cobranza dudosa y la compensación por tiempo de servicios.

c. Transacciones en moneda extranjera

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo.

e. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la venta de mercaderías en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, se reconocen a su valor nominal, menos la estimación por cobranza dudosa que corresponda. Dicha estimación es determinada por la Gerencia para aquellas cuentas cuya cobranza deja de ser probable, con base en una evaluación de las cuentas individuales.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

f. Inventarios

Los inventarios se miden al costo sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de los inventarios se asigna aplicando el método de costo promedio ponderado. La Compañía aplica la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Las existencias por recibir se exponen al valor consignado en los documentos de su adquisición.

g. Gastos contratados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

h. Propiedades, planta y equipo, neto

El inmueble, maquinaria y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de inmueble, maquinaria y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de inmueble, maquinaria y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de los elementos de instalaciones, maquinaria y equipo comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de instalaciones, maquinaria y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento de inmueble, maquinaria y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía se desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

i. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del balance.

j. Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la compañía en base a la remuneración percibida.

La compensación por tiempo de servicios está incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar y se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

k. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

I. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad; (d) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, comprende un examen de la Gerencia sobre las circunstancias de la transacción.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

m. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, son reconocidas en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

n. Impuesto a la renta

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación.

El Impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

o. Bases para la conversión de moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones para las transacciones en Dólares Estadounidenses era de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/. 2.794 para la compra y S/. 2.796 para la venta en el 2013).

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	56 233	171 212
Cuentas por cobrar comerciales	4 022 033	3 675 785
Otras cuentas por cobrar	399 170	2 800
	-----	-----
	4 477 436	3 849 797
	-----	-----
Pasivos		
Pagarés bancarios	4 565 919	3 431 102
Letras en descuento	1 091 456	986 349
Cuentas por pagar comerciales	2 137 277	343 668
	-----	-----
	7 794 652	4 761 119
	-----	-----
Pasivo neto	3 317 216	911 322
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/. 602,959 (ganancia neta de S/. 552,270 al 31 de diciembre de 2013).

•

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	1 006	1 006
Cuentas corrientes (*)	289 438	566 348
	-----	-----
	290 444	567 354
	=====	=====

(*) Corresponden a fondos depositados en bancos locales, en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, son de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES. NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por cobrar	3 890 033	2 902 578
Letras por cobrar	10 506 591	8 157 582
Estimación de cobranza dudosa	(1 789 498)	(1 190 553)
	-----	-----
	12 607 126	9 869 607
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas y letras originadas por la venta de productos para la industria a clientes nacionales y del exterior, poseen vencimiento corriente y están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, no tienen garantía específica y no devengan intereses.

A continuación se expone el movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 de la estimación de cobranza dudosa:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	1 190 553	392 321
Estimación de cobranza dudosa	598 945	812 860
Castigos de cuentas incobrables	-.-	(14 628)
	-----	-----
Saldo final	1 789 498	1 190 553
	=====	=====

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en garantía (*)	12 747	12 223
Adelanto de sueldos	85 359	61 061
Devolución y retenciones	210 497	708 203
Anticipo de proveedores	1 279 422	948 311
	-----	-----
	1 588 025	1 729 798
	=====	=====

(*) Corresponde a la garantía entregada por el alquiler de dos departamentos.

7. INVENTARIOS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercadería	6 391 096	4 808 349
Existencias por recibir	2 950 632	3 473 424
	-----	-----
	9 341 728	8 281 773
	=====	=====

8. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto por devengar	5 833	3 344
Impuesto General a las ventas	1 027 559	1 425 610
Renta 3° Categoría	686 294	561 429
Impuesto Temporal a los Activos Netos	75 916	58 455
	-----	-----
	1 795 602	2 048 838
	=====	=====

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Comprende:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
Año 2014:					
<u>Costo</u>					
Construcciones	277 265	--	--	--	277 265
Maquinarias y equipos	78 280	--	--	--	78 280
Unidades de transporte	91 907	--	--	--	91 907
Muebles y enseres	355 236	--	--	--	355 236
Equipos diversos	416 207	11 694	--	--	427 901
	-----	-----	-----	-----	-----
	1 218 895	11 694	--	--	1 230 589
	-----	-----	-----	-----	-----

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>OTROS CAMBIOS</u>	<u>SALDO FINAL</u>	<u>%</u>
<u>Depreciación</u>						
Construcciones	(242 102)	(1 082)	-.-	-.-	(243 184)	5
Maquinarias y equipos	(28 894)	(8 753)	-.-	-.-	(37 647)	10
Unidades de transporte	(46 951)	(17 907)	-.-	-.-	(64 858)	20
Muebles y enseres	(58 870)	(42 935)	-.-	-.-	(101 805)	10
Equipos diversos	(143 099)	(61 373)	-.-	-.-	(204 472)	10
	-----	-----	-----	-----	-----	
	(519 916)	(132 050)			(651 966)	
	-----	-----	-----	-----	-----	
NETO	698 979				578 623	
	=====				=====	

Año 2013:

Costo

Construcciones	523 026	21 580	(267 341)	-.-	277 265
Maquinarias y equipos	57 062	12 856	-.-	8 362	78 280
Unidades de transporte	146 273	-.-	(54 366)	-.-	91 907
Muebles y enseres	122 150	293 232	(57 000)	(3 146)	355 236
Equipos diversos	175 725	276 283	(30 585)	(5 216)	416 207
	-----	-----	-----	-----	-----
	1 024 236	603 951	(409 292)	-.-	1 218 895
	-----	-----	-----	-----	-----

Depreciación

Construcciones	(278 226)	(665)	46 891	(10 102)	(242 102)	5
Maquinarias y equipos	(12 925)	(7 058)	-.-	(15 264)	(28 894)	10
Unidades de transporte	(72 660)	-.-	49 838	(24 129)	(46 951)	20
Muebles y enseres	(97 768)	(25 259)	57 000	7 157	(58 870)	10
Equipos diversos	(76 351)	(38 982)	18 009	(45 775)	(143 099)	10
	-----	-----	-----	-----	-----	
	(537 930)	(65 611)	171 738	88 113	(519 916)	
	-----	-----	-----	-----	-----	
NETO	486 306				698 979	
	=====				=====	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro incluye inmueble, maquinaria y equipo totalmente depreciados por S/. 288,755. y S/. 255,685 respectivamente, que aún se encuentran en uso.

El cargo por depreciación de inmuebles, maquinarias y equipos ha sido asignado como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración	118 674	153 724
	-----	-----
	118 674	153 724
	=====	=====

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagarés bancarios		
Banco de Occidente	3 040 772	1 265 500
Banco de Bogotá	3 304 538	2 258 380
Banco BBVA	4 211 098	6 038 065
Multibank	3 091 124	-.-
Banco de Crédito	-.-	413 977
Letras en descuento		
Banco de Crédito	3 262 362	2 522 955
Banco Scotiabank	-.-	235 023
	<u>16 909 894</u>	<u>12 733 900</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por pagar	7 140 895	7 381 143
Honorarios por pagar	-.-	476 448
	<u>7 140 895</u>	<u>7 857 591</u>

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a proveedores nacionales y del exterior por la prestación de servicios y compra de mercaderías, son de vencimiento corriente y están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos por pagar	173 316	44 344
Remuneraciones por pagar	185 126	114 949
Beneficios sociales	32 243	26 754
Vacaciones por pagar	89 612	129 440
Cuentas por pagar diversas	83	62 517
	<u>480 380</u>	<u>378 004</u>

13. DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende:

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Leasing BCP N° 33478 AFV	-.-	6 676	-.-	-.-
Leasing BCP N° 38284 AFB	12 573	12 908	-.-	11 833
Total	12 573	19 584	-.-	11 833

14. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2013, el capital de la compañía asciende a S/. 2'805,593 y está representado por 2'805,593 de acciones suscritas y pagadas, a un valor nominal de S/.1.00 cada una.

% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL			NÚMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
-----			-----	-----
De 00.00	a	01.00	5	5
De 01.01	a	100.00	1	95
Total			6	100

15. RESERVA LEGAL

En concordancia con la Nueva Ley General de Sociedades, esta reserva se constituye con la transferencia del 10 % de la utilidad neta hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado.

16. VENTAS NETAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas exportaciones	381 754	203 642
Ventas nacionales	50 337 893	38 734 016
Ventas muestras	-.-	39
Ventas de envases	1 668	1 899
Descuentos y/o devoluciones	(1 546 985)	(890 086)
	49 174 330	38 049 510

17. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial de existencias	4 808 349	4 396 300
(+) Compras	40 277 308	32 001 849
(-) Saldo final de existencias	(6 391 097)	(4 808 349)
Otros	938 937	(476 692)
	-----	-----
	39 633 497	31 113 108
	=====	=====

18. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos del personal	1 852 499	1 536 707
Servicios de terceros	595 246	151 712
Cargas diversas de gestión	17 285	20 401
Provisiones del ejercicio	598 945	879 107
	-----	-----
	3 063 975	2 587 927
	=====	=====

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos del personal	1 481 123	1 346 713
Servicios de terceros	3 977 317	3 282 835
Tributos	97 344	154 769
Cargas diversas de gestión	134 307	250 898
Provisiones del ejercicio	118 674	364 694
	-----	-----
	5 808 765	5 399 909
	=====	=====

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS. NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos		
Intereses sobre depósitos	67 199	8 015
Protesto de letras	39 841	37 466
Renovación de letras	6 554	3 314
Ganancia por diferencia de cambio	1 364 457	1 677 663
Intereses por préstamo a los trabajadores	1 647	-.-
	<u>1 479 698</u>	<u>1 726 458</u>
Gastos		
Intereses de deuda	434 464	336 881
Intereses por letras en descuento	230 974	159 505
Pérdida por diferencia de cambio	1 967 415	2 229 933
Gastos bancarios	17 628	2 843
Gastos por letras en descuento	-.-	19
Letras en descuento	79 291	-.-
	<u>2 729 772</u>	<u>2 729 181</u>
	<u>1 250 074</u>	<u>1 002 723</u>
	=====	=====

21. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se calcula sobre la base de la Utilidad Contable mostrada en el Estado de Resultados más las adiciones y deducciones tributarias.

El cálculo del impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios económicos de 2014 y 2013 fue determinado de la siguiente manera:

<u>C O N C E P T O</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	(540 728)	(1 757 814)
(+) Adiciones	555 379	375 741
(-) Deducciones	(129 440)	-.-
(-) perdida compensable	(988 864)	-.-
Renta neta imponible	<u>(1 103 653)</u>	<u>(1 382 073)</u>
Participación de los trabajadores	(-.-)	(-.-)
	<u>(1 103 653)</u>	<u>(1 382 073)</u>
Impuesto a la renta 30%	-.-	-.-
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra pendiente de revisión, por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos 2010 al 2014 inclusive.

La Gerencia de la Compañía considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

23. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2013 Y SIGUIENTES

1. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y normas modificatorias.

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a “otros servicios empresariales” y “demás servicios gravados con el IGV”, a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

2. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los Dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.

La Ley N° 30264 “Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico” con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- oOo -----